



DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO	CONTRALORIA INTERNA
ASUNTO	EL QUE SE INDICA
N° DE OFICIO	CIM/010/02/26

CHARCAS, SAN LUIS POTOSI, A 10 DE FEBRERO DE 2026

TEC. BEATRIZ VANEGAS MEJIA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRASPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHARCAS SAN LUIS POTOSI S.L.P.
PRESENTE.-

LIC. JÚPITER ALBERTO RODRÍGUEZ FLORES, en mi Carácter de Contralor Interno Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional de Charcas, Estado de San Luis Potosí, S. L. P., Administración Municipal 2024-2027, ante Usted con el debido respeto, comparezco y paso a exponer:

Que por medio del presente ocurso hago de su Conocimiento que durante el mes de Enero de 2026 no se realizaron Declaraciones Patrimoniales de Altas de Funcionarios ni Bajas de funcionarios públicos dentro de la Plataforma Digital Estatal de S.L.P., (Anticorrupción). Para el municipio de Charcas S.L.,P.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
LIC.JUPITER ALBERTO RODRIGUEZ FLORES.
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE CHARCAS, S.L.P.
ADMINITRACION 2024-2027

